

mi padre... ¡lloró de alegría! (p. 89); 8. El Maestro de los deportes (p. 107); 9. Seis años en Tánger (p. 135); 10. De Tánger a las Alpujarras (p. 159); 11. Tres hijos, de don José, el Maestro... Inspectores de Educación (p. 167); 12. ¡Vuelvo a Granada! (p. 181); 13. Una reflexión final (p. 191). Se trata de piezas intercambiables y autónomas –hasta en eso da libertad el autor, pues cada capítulo tiene sus reflexiones, y unas llevan a otros capítulos, según elija el lector-. De tal suerte, no se requiere de una lectura lineal (salvo que se desee seguir el desarrollo biográfico del autor), pues lo prioritario para el autor es reivindicar la figura del maestro, aquel que sirve de guía para los demás (por su autoridad científica y moral) –ojo, sin protagonismos, pues es capaz el autor de reírse de sí mismo y del curioso nombre dado: Trino; su biografía es una excusa para invitar a la reflexión: ¿hoy nos inspira alguien? ¿Disponemos de referentes?

Esta “joya” de bolsillo, está escrita con un estilo propio, de maestro, que como las mareas acerca su conocimiento a los alumnos, para saberse retirar a tiempo, y dejar así que su interlocutor descubra por sí mismo qué ha llegado a su orilla. Así se logra un efecto narrativo de cortesía y acompañamiento, mientras se van compartiendo de manera amena las vivencias de su autor, quien mezcla recuerdos con invitaciones a la reflexión, tan necesaria en los tiempos de crisis que vivimos. Se trata de un testimonio valiente y generoso, pues no pretende ejemplarizar, sino ofrecer una valiosa ayuda para ser buenas personas de bien: una ilustración de cómo combinar lo personal, con lo familiar y lo profesional, dando como resultado una vida digna y plena.

Se recomienda fervorosamente la lectura de este libro. Así se podrá disfrutar de esa relación personal de guía por la vida que contiene la obra reseñada: si realmente se desea aprovechar el tiempo en estas vacaciones (dado que es un libro estival), entonces es necesario reservar una cita con “Memorias de un Maestro”.

Carlos Fuente Lafuente

Antonio SÁNCHEZ-BAYÓN, Gloria CAMPOS, Carlos FUENTE, (ed.), *¿Ocaso estatal y de sus relaciones institucionales y protocolarias? (apparatus criticus)*, Madrid-Porto, Ed. Síndéresis, 2017, 22 x 14 cm, 260 pp., ISBN: 978-84-16262-35-9.

¿Cómo entender hoy en día las relaciones Iglesia-Estado si esta última gran institución de la Modernidad ha entrado en crisis tras la globalización? Para responder a la cuestión, un grupo de investigadores universitarios y técnico-profesionales ha gestado esta valiosa obra que se reseña. Se trata de una obra resultado de un proyecto de investigación e innovación docente: “Lecturas fundamentales para los operadores de la globalización” (PIID-LFOG 2016-17), realizado por el Grupo de Investigación de Derecho y Estudios Comparados y Globales-GiDECoG, sufragado por International School of Events Management & Communication (ISEMCO-URJC). Los investigado-

res (Sánchez-Bayón, doctor en Derecho y en Humanidades, más Campos y Fuente, doctores en Comunicación), han indagado sobre cuáles eran las lecturas fundacionales más relevantes en cada época, según el número de citas de dichos textos por la doctrina al tratar la materia en los manuales de Derecho Político y Constitucional, Teoría del Derecho y del Estado, Historia del Derecho y de las Instituciones e Historia de las ideas políticas. Posteriormente, se buscaron las fuentes originales, traduciendo e interpretándose por asignación de textos, para completar el trabajo con una puesta en común.

La lógica y contenidos editados y compilados es la siguiente (tal como aclaran los investigadores en la presentación de su obra):

a) Textos antiguos: antecedentes. Se indaga en los orígenes estatales, que se remontan a la polis o ciudad-Estado (como semilla de la organización política y ordenación jurídica técnico-racional occidental), y su discusión sobre el mejor régimen político-jurídico de gobierno y sus relaciones institucionales: ¿qué hace grande a un pueblo: sus dirigentes o sus instituciones y el sistema de relaciones con las mismas? Antes de la escuela socrática, con los textos platónicos y aristotélicos, cabe destacar la Oración o discurso fúnebre de Pericles. Se trata de un fragmento de la *Ἰστορία τῶν Πελοποννησιακῶν Πολέμων* o Historia de la Guerra del Peloponeso (ocho libros escritos por *Θουκυδίδης* o Tucídides, entre el 430 y 411 aC). Si La Iliada de Homero (sobre la Guerra de Troya), junto con la Historia de Heródoto (sobre las Guerras médicas –contra los persas-), fueron dos obras clave para comprender la emergencia de los griegos (uniéndose contra pueblos extranjeros, y dando origen a la tradición profana occidental), en cambio, el texto seleccionado permite vislumbrar la tensión que permanecerá sobre la búsqueda de la mejor organización política y su régimen político-jurídico (basándose en el orgullo de un pueblo por sus instituciones, al hacerlo próspero y respetado, donde sus ciudadanos pueden llevar una buena vida). El presente fragmento retrata la arenga definitoria del sustrato de la organización política ateniense (con su orden jurídico y sus relaciones institucionales), base de lo que será la democracia y el Estado que requerirá –pero se insiste en que una cosa son los antecedentes de los Antiguos, y otra distinta es la Ciencia del Estado o Ciencia Política que generan al respecto los Modernos (y cuyas claves aquí se han sintetizado)-. Se completa esta época con un glosario básico para comprender mejor a los clásicos antiguos (todas estas nociones se han transformado desde el S. XIX y sus revoluciones sociales -nacionalistas y socialistas-, v.g. bien común y felicidad, república, Estado).

b) Textos modernos: origen y desarrollo. Se presenta una genealogía intelectual del Estado: desde la revisión de fundamentos (a cargo de Sánchez-Bayón), pasando por la consagración del neologismo *lo Stato* (propriamente la voz Estado) por Maquiavelo, así como por otras fórmulas complementarias de su conceptualización, como el poder estatal y su ciencia (*Statecraft*), más su metáfora de Leviathan (Hobbes), hasta su positivización jurídica como *State* (framers o constituyentes estadounidenses), y su consagración

con el protocolo oficial (la solemnificación del Estado-nación y sus relaciones institucionales, a cargo de Fuente).

c) Textos contemporáneos: principio formal-legalista, de crítica y de desviación. Se rinde cuenta de dos ejemplos de tradiciones constitucionales de corte formal-legalista (positivizándose vía Derecho estatutario el Estado-nación, sus poderes y su Ordenamiento). Con respecto al principio de crítica y de desviación, se advierte de las primeras llamadas de atención sobre los riesgos del proteccionismo estatal y su crecimiento desmesurado (*ultra vires*). Son demasiados los autores que se podrían citar aquí –tal como los investigadores ponen de manifiesto–, pues la mayoría de la generación de liberales del s. XVIII y XIX reflexionó a fondo sobre el Estado, sus atributos, formas, funciones, etc. Ahora bien, se ha elegido el caso de Frédéric Bastiat (1801-1850), además de por su fama de entonces como reputado político y economista francés, de vida breve pero intensa e influyente –no tanto en su tierra, pero sí el mundo anglosajón–, también destaca su estilo propio, como son sus tan didácticos sofismas y armonías. De entre su rica producción se ha seleccionado para esta obra un sintético texto titulado *L'État* (El Estado), publicado en *Journal des Débats* (1848) –coincidiendo con la divulgación del Manifiesto comunista–. En cuanto a la otra parte de este bloque, el enfoque socialista: instrumentalización estatal, igualmente serían demasiados los trabajos a estudiar, por lo que se ha seleccionado uno clave, tanto por sus autores, como por su significado fundacional: el Manifiesto comunista (*Manifest der Kommunistischen Partei* o *Das Kommunistische Manifest*) de Marx y Engels (1848), elaborado para alentar las revoluciones previstas para esa fecha y sirviendo de presentación de la I Internacional socialista y sus socialismo científico.

Se cierra con un epílogo, en el que se recapitula sobre las claves y herramientas vistas para el estudio del Estado, evitándose así caer hoy en anacronismos, relativismos, y demás amenazas imposibilitadoras del buen juicio requerido para afrontar el reto de repensar el Estado tras la globalización. Tras este selecto y debido homenaje al Estado, como organización política y ordenación jurídica sobresaliente en Occidente (del moderno Estado-dinástico de finales del S. XV al contemporáneo Estado-nación decimonónico y su variante de Estado-social de finales del S. XX), urge ahora el ofrecer algún modelo que permita organizar la política, el derecho y el protocolo aparejado, que garantice la vida social de manera pacífica y próspera, igual o mejor que lo hiciera el Estado.

César Pérez Gallego